

Expediente: 4469/24
Carátula: CHOCOBAR MARIO ADOLFO C/ QUINTEROS HERNAN S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 01/08/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - QUINTEROS, HERNAN-DEMANDADO/A
27282211101 - CHOCOBAR, MARIO ADOLFO-ACTOR/A
27143531010 - ARRAIGADA, MARIA ANGELICA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 4469/24



H101011789109

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: CHOCOBAR MARIO ADOLFO c/ QUINTEROS HERNAN s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-
LEGAJO N°: 4469/24

San Miguel de Tucumán, 30 de julio de 2024.

I) Téngase presente, el domicilio real denunciado y la descripción realizada del mismo. II) De la solicitud de nueva fecha de audiencia, notifíquese a la Sra. Mediadora . scc

Actuación firmada en fecha 31/07/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.